

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28418** PONTEVEDRA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número Tres de Pontevedra con sede en Vigo

Anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 78/2010 referente al deudor Alondavi, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B-36623627, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Vigo, 9 de julio de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100060596-1